



**BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL**

www.ugtcomunicaciones.es



TCM
Comunicaciones

Número 15

UGT FRENTE AL PROYECTO DE LEY DE TELECOMUNICACIONES

Desde el Sector de las Comunicaciones de **UGT**, venimos desde hace años defendiendo que nuestro sector de actividad es un pilar básico e imprescindible para avanzar en un cambio del tejido productivo y para caminar hacia esa sociedad más igualitaria e integradora, llamada la "Sociedad de la Información". Por ese motivo, **UGT** no puede desaprovechar el paso por el Parlamento de la futura Ley General de Telecomunicaciones (LGT), que modificará la vigente Ley 32/2003, de 3 de noviembre, para actualizar y adelantarse a los cambios que viene experimentando el sector de las telecomunicaciones, y para favorecer el desarrollo de la economía digital. Para **UGT** el carácter estratégico de la Ley es evidente, y alcanzar objetivos supone la necesaria configuración de un modelo sostenible, basado en la competencia efectiva en infraestructuras y la inversión en nuevas redes de última generación con un elevado nivel de seguridad jurídica, la cohesión territorial, la generación continua de empleo, la prestación de servicios de alta calidad, y la garantía de una expansión progresiva del servicio universal, además del cierre de la brecha digital.



Desde **UGT** lanzamos las siguientes propuestas:

- Un Mercado Regulatorio uniforme para todo el ámbito europeo.
- Regular que operadores entrantes sobre las redes de cobre inviertan.
- Regular redes de alta velocidad bajo fibra óptica bajo 3 zonas competitivas para mejorar la cohesión territorial.
- Convertir a los OMV en operadores con red propia.
- Velar por el cumplimiento de la legislación laboral.
- Establecer fórmulas anti-dumping
- Fomentar la I+D y promover el acceso de banda ancha ultrarrápida a las PYMES.
- Facilitar la presencia de agentes sociales en foros sectoriales.
- Crear el marco de colaboración para la internacionalizar la industria española de contenidos digitales.
- Impulsar la formación y la capacitación de profesionales y adaptar los sistemas de formación continua y formación para el empleo.
- Adaptar sistemas formativos a la demanda creciente de nuevos perfiles profesionales TIC.

TELECOM

BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL

NEWS

www.ugtcomunicaciones.es



TCM
Comunicaciones

Número 15

LAS COMUNICACIONES ESTRENAN 2014 CON UNA BAJADA DEL -6,9%

En línea con el comportamiento que lleva mostrando nuestro Sector en lo referente a los precios, 2014 se ha iniciado con una reducción anual del -6,9% en los precios de las comunicaciones. Así, la caída de precios sólo en el mes de enero ha sido del -1,5%, que ahonda en los descensos de años anteriores. De nuevo, Comunicaciones se consolida como el sector más deflacionista de la cesta de la compra (el segundo es Ocio y Cultura con un -1,1%). España sigue considerando a las Comunicaciones como un sector moderador de precios al que usa como un elemento que equilibre el alto coste de otros sectores, los cuales quizás ni tengan el potencial de crecimiento ni la importancia estratégica que posee el nuestro.

Por motivos como estos **UGT** sigue pugnando por un nuevo Marco Regulator que ponga el foco en la inversión, la competencia sobre infraestructuras y la creación de empleo de calidad. La nueva Ley General de Telecomunicaciones y el Mercado Único Europeo son dos grandes oportunidades que no podemos dejar pasar. Y ahí estará **UGT** para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras de nuestro Sector.



TELFÓNICA MÓVILES: PASOS HACIA LA EQUIPARACIÓN LABORAL.



Los respectivos Comités Intercenros de Telefónica Móviles y Telefónica de España han aprobado, por mayoría en ambos casos, la unificación de los programas de Fondos Sociales de las dos compañías. Esto permitirá a los trabajadores y trabajadoras de TME acceder, con una mayor dotación económica por persona, a una serie de ventajas sociales (ayudas a estudios, campamentos, planes de vacaciones, cursos de idiomas,) de marcado carácter familiar y orientadas a los hijos. Para **UGT** se cumplen así dos objetivos, por una parte atender una demanda generalizada y largamente esperada por la plantilla y por otra dar un paso más en el proceso global para equiparar las

condiciones labores de TME y TdE.



BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL

www.ugtcomunicaciones.es



TCM
Comunicaciones

Número 15

ALCANZADO UN ACUERDO EN EL ERE DE BRITISH TELECOM ESPAÑA



Tras las preceptivas reuniones entre empresa y RLT, con participación activa de **UGT**, se ha alcanzado un acuerdo en el Expediente de Regulación de Empleo de BT. Se han reducido los despidos a través de desvinculaciones voluntarias que contemplan indemnizaciones de 45/33 días por año trabajado con un tope de 42/24 mensualidades y el abono de una cantidad lineal de 5.000 euros para trabajadores con una antigüedad superior a 6 años en la compañía y 2.500 para los de menos de 6 años de antigüedad. Se ha acordado acometer movilidades funcionales para ayudar en las recolocaciones y como medidas de acompañamiento social, una reducción salarial que afecta a la retribución variable de la plantilla y una reducción por parte de la empresa de su aportación al plan de previsión

social, denominado en BT seguro de jubilación. Ambas medidas son reversibles y van vinculadas respectivamente a la consecución del 3% y del 5% de cash flow operativo sobre ingresos. Finalmente se han conseguido garantías de empleo en el ámbito de los Art. 51 y 52c del E.T hasta el año 2015 y el compromiso de empezar a negociar un Convenio de empresa en el primer trimestre de ese mismo año.

ONO SE DECIDE POR SALIR A BOLSA.

Tras las idas y venidas aireadas por la prensa en las últimas semanas, sobre el interés de compra de ONO por parte de Vodafone, la compañía de cable ha zanjado de momento los rumores anunciando su intención de salir a bolsa. Desde **UGT**, independientemente del tipo de operación que se pudiera llevar a cabo finalmente, bien entre ambas empresas o por separado, hemos advertido que aunque siempre hemos apostado por un Sector de las Comunicaciones sólido, innovador y dinámico, sobre el cual se asiente la necesaria evolución hacia un modelo económico basado en la nueva Economía Digital, ese objetivo ha de pasar irremediablemente por un crecimiento sostenible, que genere puestos de trabajo con mayor cualificación técnica, y por tanto, con mayor empleabilidad y mejores condiciones laborales. En ese sentido **UGT** entiende, y en esa misma línea se ha pronunciado el grupo de expertos de UNI



ICTS (del que **UGT** forma parte), durante su último encuentro celebrado el pasado 4 de febrero en Bruselas, que el proceso de consolidación en el que se encuentra el Sector de las Comunicaciones en Europa en ningún caso puede tener un cariz negativo sobre el empleo.

CONVENIO DE ORANGE: PERIODO DE REFLEXIÓN.

Tras la quinta reunión de la mesa negociadora del III Convenio Colectivo de Orange España, las partes negociadoras han decidido darse un periodo de reflexión y estudio para poder analizar con detenimiento el modelo que determinará la revisión de los diferentes aspectos económicos del futuro acuerdo. La voluntad de todas las partes es empezar a dar pasos firmes pero desde **UGT** queremos que esos pasos sean muy meditados ya que están en juego las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Orange durante los próximos años. Asumiendo que uno de los elementos claves para poder avanzar es acordar el índice de referencia para las revisiones salariales, que la empresa propone sea el EBITDA de compañía, desde **UGT** hemos trasladado que si lo tomamos como indicador de crecimiento y este indicador sube respecto al año anterior (y por lo tanto contribuimos como trabajadores/as a este crecimiento), el mismo debe de traducirse en un reconocimiento aplicable sobre los salarios.



FACEBOOK COMPRA WHATSAPP.



Las operaciones de compra-venta en el Sector de las Telecomunicaciones a nivel mundial se suceden a ritmo vertiginoso. Tras la adquisición de Time Warner por Comcast, creando así la mayor cablera del mundo, otra de las más sonadas ha sido la adquisición de Whatsapp por parte de Facebook por un valor publicado en prensa de 14.000 millones de euros. Desde **UGT** no vamos a valorar esta operación en términos mercantiles, pero si queremos apuntar que nos encontramos en un Sector con regulaciones profundamente asimétricas, donde los operadores de telecomunicaciones invierten cantidades millonarias en desplegar infraestructuras,

que se ven sometidos, como es lógico, a una regulación sobre la competencia, a una estricta y extensa fiscalidad y a unas obligaciones sobre el Servicio Universal. Sin embargo, las empresas del "mundo de Internet", que por una parte cabe reconocer como fundamentales para el futuro de una sociedad digital gracias a su impulso innovador, no juegan con las mismas reglas a pesar de jugar en el mismo terreno. Este desequilibrio regulatorio, fiscal y financiero, deviene en que tenemos a unos operadores, principalmente los europeos, con graves problemas de deuda y con una vulnerabilidad financiera que pone en riesgo el futuro del empleo de miles de trabajadores/as.



BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL

www.ugtcomunicaciones.es



TCM
Comunicaciones

Número 15

ACUERDO CLASIFICACIÓN PROFESIONAL EN TELEFÓNICA DE ESPAÑA



Tras un largo proceso negociador, se ha llegado a un acuerdo sobre la Clasificación Profesional en Telefónica de España, culminando así un largo proceso que cristalizará en la adaptación del modelo anterior adaptado a las nuevas realidades, salvando la legislación impuesta por la reforma laboral y conservando las particularidades de la propia normativa laboral preexistente. **UGT** ha conseguido que el proceso se haya llevado a cabo de forma metódica, razonada, con pasos medidos y desde la plena transparencia en la información. El acuerdo incluye tres hitos fundamentales como son la transposición de las antiguas categorías laborales a nuevos grupos, la delimitación de la movilidad funcional a iniciativa de la empresa, y la simplificación y definición de funciones en los nuevos puestos tipo. El compromiso con la negociación, el mantenimiento de las condiciones laborales, las garantías de

empleo que eviten la movilidad geográfica forzosa y doten de actividad a los trabajadores/as de Telefónica de España de cara al futuro han sido los pivotes básicos con los que el trabajo de nuestro sindicato ha pivotado. Y este acuerdo, es un fiel reflejo de ello.

KPN DESPEDIRÁ A 2.000 TRABAJADORES



La que fuera considerada como una de las operadoras más envidiadas de Europa, gracias a su modélica capacidad de crecimiento y a su fortaleza financiera, la holandesa KPN, acaba de anunciar el despido de 2.000 trabajadores/as de una plantilla de 26.000 empleados. Los malos resultados del último ejercicio, con unas pérdidas netas declaradas de 222 millones de euros, junto al recorte en las previsiones de ingresos para este año, han desembocado en la intención de la empresa de reducir drásticamente los costes laborales en 300 millones de euros, desde ahora hasta 2016. Este anuncio se une al plan anterior de recortes, que ya destruyó 4.650 puestos de trabajo en el periodo comprendido entre 2011 y 2013. Por supuesto, la reacción de los sindicatos radicados en KPN no se ha hecho esperar: rechazan el plan de destrucción de empleo propuesto y exigen a la empresa un cambio radical en su estrategia empresarial.

AFILIATE



CON TU APOYO LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO